

GIBRALTAR, CONQUISTA Y REPOBLACIÓN (1309-1310)

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ*

Resumen

El 12 de septiembre de 1309 un contingente militar castellano, preparado y desplazado desde el cerco de la ciudad de Algeciras por el rey Fernando IV e integrado básicamente por las milicias municipales de la ciudad de Sevilla y las nobiliarias de don García López, maestre de Calatrava, don Juan Núñez de Lara e incluso del arzobispo de Sevilla, don Fernando, bajo el mando táctico de don Alfonso Pérez de Guzmán, conquistaba en un breve y duro asedio la plaza de Gibraltar. Los moros gibraltareños, tras capitular con el rey la entrega de la fortaleza y de la villa, salieron todos libres y francos hacia "allende la mar". Unos meses después, el 31 de enero de 1310, Fernando IV otorgaba también carta de población a Gibraltar para trescientos vecinos, que debían defender y repoblar la villa y su término. Pero el esfuerzo de la corona castellana en la empresa militar no garantizaría, ni mucho menos, el dominio cristiano en esta estratégica plaza del Estrecho durante la primera mitad del siglo XIV.

Palabras clave

Gibraltar, Algeciras, Granada, conquista, población.

Abstract

12 September 1309 a contingent military Castilian, prepared and displaced from the siege of the city of Gibraltar by King Ferdinand IV and integrated basically by the municipal of the city of Seville and the noble of don García López, master of Calatrava, don Juan Núñez de Lara militia and even the Archbishop of Seville, don Fernando commanded tactical don Alfonso Pérez de Guzmán, conquered the Gibraltar square after a brief and hard siege. The gibraltareños moors after surrender the delivery of the fortress and the town with the King left all free and Frank for "beyond the sea". A few months later, the 31 January 1310, Ferdinand IV granted also letter puebla to Gibraltar to three hundred should defend and repopulate the villa and its neighbours. However, the efforts of the Spanish Crown in the military enterprise not guarantee, much less the Christian domain in the strategic square during the first half of the 14th century.

Keywords

Gibraltar, Algeciras, Granada, conquest, population.

Résumé

Le 12 septembre des 1309 contingents militaires castillans, une préparation et déplacé depuis la paroi de la ville d' Algeciras par le roi Fernando IV et intégrée principalement par les milices municipales de la ville de Séville et de ce qui est nobiliaires de cadeau García López, maître de Calatrava, cadeau Juan Núñez de Lara et même de l'archevêque de Séville, cadeau Fernando, sous la commande tactique de cadeau Alfonso Pérez de Guzmán, conquerrait après un harcèlement bref et dur la place de Gibraltar. Les maures de Gibraltar, après avoir capituler avec le roi la livraison de la forteresse et de ville, ont sorti tous libres et francs vers « au-delà de la mer ». Quelques mois ensuite, le 31 janvier de 1310, Fernando IV accordait aussi lettre peuple à Gibraltar pour trois cent voisins, qu'ils devaient défendre et repeupler ville et leur terme. Mais l'effort de la couronne castillane dans l'entreprise militaire ne garantirait pas, bien au contraire, le dominion chrétien dans la place stratégique pendant la première moitié du siècle XIV.

Mots-clés

Gibraltar, Algeciras, Granada, conquête, population.

* Catedrático de Historia Medieval. Departamento de Historia Medieval y CC y TT. Historiográficas. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla. C/ María de Padilla s/n. 41004 Sevilla
Dirección: C/ Gonzalo Bilbao, nº 29, portal 4, piso 4 A. 41003 Sevilla. E-mail: manuelgf@us.es.
Web personal: www.personal.us.es/manuelgf/. Teléfono: 676 130 971 / 954 423 425

La conquista de la plaza de Gibraltar, el 12 de septiembre de 1309, no fue un trance bélico fortuito, ni mucho menos azaroso, de la corona castellana en el Estrecho, en la bahía de Algeciras, como bien defiende la *Crónica de Fernando IV*, escrita por Fernán Sánchez de Valladolid por mandato, como sabemos, de Alfonso XI a mediados del siglo XIV¹. Esta interpretación tan singular, esgrimida incluso por gran parte de la historiografía gibraltareña, ya desde los tiempos de don Ignacio López de Ayala a finales del siglo XVIII², se fundamenta hoy en la lectura de algunas fuentes islámicas –como Ibn al-Jatib, en *Al-Lamba al badriyya*, básicamente– que justifican la ocupación cristiana del llamado Monte de la Victoria (Gibraltar) como una mera cuestión de suerte, o un simple juego de *qidah*³.

Sin ánimos de polemizar al respecto, y entrado ya plenamente en materia, no cabe la menor duda de que la primera toma –sorprendente o no– del castillo y la villa vieja de Gibraltar, con sus dos arrabales periféricos –la Barcina y la Turba– en 1309 por Fernando IV, su complicada conservación y difícil repoblación, hasta la pérdida definitiva de la localidad en 1333, ya en los tiempos Alfonso XI, se insertan en una larga y enredada estrategia, política y diplomática, de marcado carácter internacional, por el control del litoral y los puertos marítimos más importantes de ambas orillas –europea y norteafricana– del Estrecho –Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Ceuta– entre 1275 y 1369⁴.

¹ Para este trabajo hemos utilizado la versión de ROSELL, C.: *Crónicas de los Reyes de Castilla. Crónica del Rey don Fernando Cuarto*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1953, tomo I,

² LÓPEZ DE AYALA, I.: *Historia de Gibraltar*. Madrid, 1782. Edición de 1982, Jerez de la Frontera. DE LUNA, J. C.: *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1944. MONTERO F. M.: *Historia de Gibraltar y su Campo*. Cádiz, 1944. HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, A.: *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*. Edición de Antonio Torremocha Silva, Algeciras, 1994.

³ TORREMOCHA SILVA, A.: *Fuentes para la Historia Medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*. Cádiz, 2009, p. 292.

⁴ Una de las mejores síntesis, aunque ya algo desfasada, de este proceso bélico –terrestre y marítimo– entre castellanos, aragoneses-catalanes, granadinos, genoveses, benimerines, portugueses, etc. la realiza el profesor LADERO QUESADA, M. A.: *Granada. Historia de un país islámico. (1232-1571)* Madrid, 1989, 3ª edición revisada y ampliada. Mucho más actual y con una bibliografía al día se encuentra también el trabajo del mismo investigador “La Guerra de Estrecho” en *Guerra y Diplomacia en la Europa Occidental, 1280-1480*. XXXI Semana de Estudios Medievales (Estella, 19-23 de julio de 2004). Pamplona, 2005, pp. 255-293. Asimismo, de gran utilidad son la reflexiones de ROJAS GABRIEL, M.: “De la Estrategia en la <Batalla del Estrecho> durante la primera mitad del siglo XI (c. 1292-1350)”, *El Siglo XIV: El alba de una Nueva Era*. Universidad Internacional Alfonso VII. Soria, 2001, pp. 223-269. Y también GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Andalucía; guerra y frontera (1312-1350)*. Fondo de Cultura Andaluza. Sevilla, 1990.

1. La conquista

La firma del Tratado de Alcalá de Henares el 19 de diciembre de 1308 entre Fernando IV y Jaime II culminaba el relativo triunfo de la política naval catalana en el Estrecho de Gibraltar y en el Mar de Alborán, además de apuntalar cierta reconciliación diplomática entre Castilla y Aragón; si bien parte de la nobleza castellana, que encabezaba el infante don Juan y sobre todo don Juan Manuel, no entendiera del todo la alianza militar de antiguos adversarios políticos, unidos ahora afectivamente frente a los musulmanes granadinos; contra Muhammad III y su “prepotente” estrategia norteafricana, que le había proporcionado la conquista temporal de Ceuta en 1306 y un año más tarde la de Tánger, Arcilla y Larache, aprovechando la fragilidad militar en la zona de los benimerines, tras la muerte del sultán meriní Abú Yacúb⁵.

La expedición cristiana, como es bien sabido tanto por las crónicas y las fuentes documentales castellanas y catalanas, presentaría desde sus orígenes un marcado carácter de unidad peninsular frente al Islam, con la concesión además del diezmo de las bulas de las cruzadas por el papa Clemente V⁶. El inicio de las hostilidades quedó fijado para el 24 de junio de 1310; los castellanos atacarían la bahía de Algeciras y los aragoneses el puerto y la ciudad de Almería⁷.

En este mismo sentido –de plena confianza e intensa conexión militar– el rey de Castilla consintió y alentó incluso la posible alianza del aragonés con el nuevo sultán meriní, Abú Rebia, para recuperar, con la ayuda de la flota catalana, la plaza de Ceuta a los granadinos, como base de futuras operaciones cristianas –castellana, básicamente– en el Estrecho de Gibraltar; lo que daría a Jaime II una evidente superioridad marítima en la zona, si definitivamente conquistaba también Almería en 1309 y su aliado Fernando IV hacía lo propio con Algeciras, según lo pactado entre ambos el año anterior⁸.

⁵ GONZÁLEZ MINGUEZ, C.: *Fernando IV (1295-1312)*. Palencia, 1995, pp. 206-209.

⁶ GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de la bula de la cruzada en España*. Vitoria, 1958. MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. D.: “Almería y la Crónica Latina de Jaime I”, *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. Córdoba, 1988, pp. 95-99.

⁷ TORRES FONTES, J.: “Relaciones castellano-aragonesas en la campaña del Estrecho”, *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba, 1988, pp. 101-111.

⁸ MASIÁ DE ROS, A.: *Relación Castellano-Aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. CSIC. Barcelona, 1994. vol. II, pp. 160-168, al margen de su estudio, en el vol. II se aporta una completísima documentación. FERRER MALLOL, M. T.: *Entre la paz y la guerra. La corona Catalana-Aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*. CSIC. Barcelona, 2005, con una buena bibliografía y estado de la cuestión. CADEDDU, M. E.: “Frontiere dell’espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo. L’epoca di Giacomo II de’Aragona (1291-1327)”, *Frontiere del Mediterraneo*. Pisa, 2003, pp. 31-39.

La triple alianza entre castellanos, aragoneses y benimerines contra Granada era ya una realidad diplomática en los primeros meses de 1309. Para entonces, Fernando IV se preparaba abiertamente para la campaña de Algeciras en las Cortes de Madrid convocadas entre febrero y marzo de 1309. Ahora bien, ya en las mismas Cortes no todos estaban de acuerdo en acudir al Estrecho por lo desmesurado de los servicios –cinco– solicitados para tal fin por la Corona; incluso eran muchos también los que desconfiaban de la triple alianza y preferían unas acciones militares ajustadas a las posibilidades castellanas del momento, mucho más modestas y directas en la frontera andaluza del interior, en la Vega de Granada⁹.

Claro que tanta actividad prebélica en Castilla y en Andalucía, en las grandes ciudades del valle del Guadalquivir como Córdoba y Sevilla, y sobre todo la concentración de buena parte de la flota catalana entre los puertos de Barcelona y Valencia, despertaban lógicamente las sospechas del rey de Granada. La incertidumbre de una posible expedición militar castellana en la Frontera y el temor a una gran ofensiva naval catalano-aragonesa por el levante granadino, se extendió rápidamente por todo el reino nazarí, habida cuenta su precario aislamiento político, tras la ruptura, más o menos violenta y forzada, con sus tradicionales aliados meriníes, desde la conquista de Ceuta en 1306. Lo que justificaría que el 14 de marzo de 1309 una rebelión nobiliaria, que contaba con la aquiescencia norteafricana y tal vez con un notable apoyo popular, hizo abdicar a Muhammad III a favor de su hermano al-Nasr. Y lo más importante, los conspiradores impusieron casi de inmediato un nuevo rumbo en la política exterior granadina, buscando abiertamente –a cambio de la posible entrega de Ronda, Algeciras y Gibraltar– una nueva alianza militar con los benimerines, no obstante la oposición de Jaime II a tales proyectos, que el nuevo rey de Granada conocía perfectamente pero desechaba¹⁰.

Terminadas las Cortes de Madrid, viajó el rey castellano hacia Toledo, y desde allí, por el camino real de Córdoba junto al Guadalquivir, Fernando IV entraba triunfante en la ciudad de Sevilla a primero de julio de 1309. En la capital de la Frontera, en donde las tropas castellanas *tomaron talegas é cargáronlas en naves é en barcas para ir a la cerca de Algeciras*, el monarca debió recibir las noticias del éxito de un complot militar en Ceuta contra las autoridades granadinas, fieles todavía al depuesto Muhammad III; lo que aprovechaba desde Tetuán Abú Rebia para restaurar en la ciudad ceutí a los “azafíes”, sus antiguos gobernadores loca-

⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV...* pp. 210-212.

¹⁰ MASIÁ DE ROS, A.: *Relación Castellano-Aragonesa...* pp. 160-163.

les, enemigos de los granadinos y convenientes aliados tradicionales de los benimerines hasta 1327¹¹.

Ceuta volvía a ser un peligroso nido de piratas y corsarios –en realidad no había dejado de serlo nunca durante en control granadino– y, sobre todo, el peligroso puerto franco para el traslado de hombres y pertrechos bélicos, –no importa por quien, incluidos los genoveses– al otro lado del litoral de Estrecho. No sabemos qué papel jugó en todo ello la flota catalana que ya estaba en el Mar de Alborán; pero la ocupación de Ceuta por los mariníes el 21 de julio de 1309 acercaba aun más si cabe las posturas de granadinos y norteafricanos para hacer frente de manera conjunta a una posible ofensiva castellana en el Estrecho, precisamente ahora cuando Fernando IV cercaba apresuradamente por tierra la ciudad de Algeciras entre el 27 y el 30 de julio de 1309 –un mes después de lo acordado– y Jaime II hacía lo propio por mar, el 15 de agosto, en Almería, en cumplimiento de lo pactado en Alcalá de Henares en 1308, según la *Crónica de Fernando IV*¹².

Sería entonces cuando la vecina plaza de Gibraltar entraría de lleno en las operaciones militares cristianas derivadas del cerco de la ciudad de Algeciras. En efecto, Fernando IV, que había puesto especial interés en los preparativos terrestres de la campaña del Estrecho, necesitaba la ayuda de la flota catalana –unas diez galeras al mando del almirante Gisbert de Castellnou– para cercar, conjuntamente con la flota castellana la plaza algecireña por mar, e impedir cualquier ayuda naval granadina desde Gibraltar por la bahía. Incluso se temía un posible socorro desde Ceuta. Lo que, en hipótesis, resultaría más complicado habida cuenta la teórica vigencia, aun en septiembre de 1309, de la antigua alianza tripartita de castellanos, aragoneses y benimerines contra los granadinos.

No obstante, el rey de Castilla y la mayor parte de la nobleza andaluza, que intuían las intenciones de los meriníes, entre ellos Alfonso Pérez de Guzmán, “el bueno”, comenzaban ya a desconfiar de la actitud de los norteafricanos, a pesar de las tranquilizadoras palabras de Jaime II al respecto; pues el rey de Aragón no creía, a estas alturas de la contienda, que Abú Rabí prestase ayuda militar a al-Nasr, para descercar Algeciras, según la alianza firmada entre ambos el 6 de julio de 1309 en la ciu-

¹¹ LADERO QUESADA, M. A.: “La Guerra del Estrecho.....”, p. 277.

¹² *Crónica de Fernando IV*... p. 163. JIMÉNEZ SOLER, A.: *El sitio de Almería en 1309*. Barcelona, 1904. GASPARD REMIRO, M.: *Relaciones de la Corona de Aragón con los Estados Musulmanes de Occidente. El negocio de Ceuta entre Jaime II de Aragón y Aburrebía Solaimán, sultán de Fez, contra Mohammed III de Granada*. Madrid, 1925. GONZÁLEZ MINGUEZ, C.: *Fernando IV*... pp. 214-224.

dad de Fez. Además el 23 de agosto de 1309, una contundente victoria aragonesa en Almería –la única que conseguiría verdaderamente importante– corroboraba la inhibición meriní en la lucha de Estrecho. Ante los ojos de la cristiandad peninsular Jaime II se presentaba ya como auténtico “paladín de Occidente”¹³.

Más prudente y discreto, menos temerario y arrojado que su aliado, Fernando IV ordenaba cercar Gibraltar para debilitar a los algecireños, faltos de alimentos. Fernán Sánchez de Valladolid, siempre tan atento a destacar los símbolos de fortalecimiento regio ante la nobleza díscola, no duda en acrecentar la empresa militar gibraltareña como un gran éxito personal del propio monarca castellano que *envió a don Joan Núñez, é a don Alonso de Guzmán, al arzobispo de Sevilla, é al concejo de Sevilla a cercar Gibraltar, a si como al maestre de Calatrava García López. La Crónica de Fernando IV* relata de manera muy breve los avatares del cerco terrestre de la plaza; *é pusieron dos engeños é combatieronla muy fuerte á la redonda con ellos, en guisa que lo non pudieron sufrir los moros, é ovieron de pleitear con el rey que fue y, é dieronle la villa en tal que los mandase poner salvo allende la mar; é el rey fizolo así*¹⁴.

Aunque el asedio fue corto –no más de un mes– la presencia del monarca en la entrega de la plaza, abandonado incluso el cerco de Algeciras, no obstante las dificultades de los abastecimientos del mismo y el descontento de algunos nobles importantes, entre ellos su hermano el infante don Juan, pone de relieve el interés personal del rey en la conquista de Gibraltar. Un beneficio mayor si cabe, si además se tiene en cuenta el protagonismo en las operaciones bélicas gibraltareñas de algunos miembros muy destacados de la nobleza castellana más fiel al monarca como don a Juan Núñez de Lara y sobre todo don Alfonso Pérez de Guzmán “el bueno”; lo que la crónica nobiliaria posterior –como Pedro Barrantes Maldonado– relataría más tarde como extraordinaria y ejemplar para el linaje de los Guzmanes¹⁵.

Efectivamente, por documentación catalana enviada por el propio Guzmán “el bueno” a Jaime II el 12 de septiembre desde Gibraltar, conocemos perfectamente

¹³ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV...* p. 213 y MASIÁ DE ROS, A.: *Jaume II, Aragón, Granada i Marroc*. Barcelona, 1989, pp. 368-369 y también MASIÁ DE ROS, A.: *Relación Castellano-Aragonesa...* pp. 161-162.

¹⁴ *Crónica de Fernando IV...* pp. 162-163.

¹⁵ BARRANTES MALDONADO, P.: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Edición de Federico Devis Márquez. Cádiz, 1998. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: “Guzmán el bueno y su tiempo”, *Les Espagnes Medievales. Aspects Économiques et Sociaux. Annales de la Faculté des Letras et Sciences Humaines de Nice*, nº 46, 1983, pp. 237-246.

que este noble andaluz, juntamente con el arzobispo hispalense don Fernando y las milicias de la ciudad de Sevilla, había avanzado por tierra, por el istmo, hasta dominar las antiguas fortalezas almohades y las alturas del Monte de la Victoria –donde según la tradición levantaría la torre de don Alonso– para controlar desde allí la ciudad vieja y sus arrabales, en la ladera inferior oeste del Peñón. El resto de las tropas castellanas, cruzando la bahía de Algeciras, desembarcaron por tierra –en los llamados Arenales Colorados– en las playas situadas frente a la Puerta de Tierra para completar el cerco. Además la flota catalana del almirante Gisbert de Castellnou, que tuvo una actuación fundamental, con una “barrera” de galeras bien posicionadas en la bocana de la bahía, impedía cualquier intento de ayuda marítima por el Estrecho, ante la inhibición de los benimerines desde Ceuta¹⁶. Desde las alturas del Monte de Calpe los dos trabucos, que había instalado en la “torre de don Alonso” Pérez de Guzmán, lanzaban piedras contra la Calahorra y el Castillo norte de la villa vieja y la Barcina, que era el arrabal más poblado¹⁷.

Pero fueron las milicias de la ciudad de Sevilla las que desempeñaron –a juicio del propio monarca– un papel fundamental en la conquista de Gibraltar, bajo la dirección de Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de la ciudad. El rey premió lógicamente al concejo de Sevilla, a comienzos ya de 1310 y una vez levantado el cerco de Algeciras, su generosa intervención en Gibraltar con varias mercedes y privilegios (las escribanías de la cárcel, de la aduana, de los alamines, etc.) y también, curiosamente, a los pescadores de la ciudad por sus labores de transportistas marítimos en la bahía; *en pasando gentes a Gibraltar, y en llevando biandas y armas al real*¹⁸.

Como será ya habitual en la práctica bélica castellana en Andalucía, la población mudéjar vencida, que había pactado la entrega de la ciudad con el rey o sus oficiales, fue obligada a salir de Gibraltar. Sus 1125 moros –según la *Crónica de Fernando IV*– se trasladaron a allende la mar, al norte de África, posiblemente a Ceuta

¹⁶ Archivo General de la Corona de Aragón (ACA). Cancillería, cartas reales diplomáticas, Jaime II, carta número 13.340 (caja 107) Edt. MASIÁ DE ROS, A.: *Relación Castellano-Aragonesa...*, pp. 243-244. CANO DE GARDOQUÍ J. L y DE BETHENCOURT, S.: “Incorporación de Gibraltar a la Corona de Castilla (1436-1508)”, *Hispania*, Madrid, 1966, n° 103, pp. 325-381.

¹⁷ LÓPEZ DE AYALA, I.: *Historia de Gibraltar...* pp. 124-126. Muy curioso resulta el estudio de UTRILLA HERNANGÓMEZ, F. J.: “Gibraltar bajo asedios (1309-1462)”, *Las fortificaciones en el entorno del Valle del Guadalquivir*. Sevilla, 2002, pp. 299-306.

¹⁸ La actuación de la ciudad de Sevilla en la conquista de Gibraltar lo señala perfectamente GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV...*, ob. cit. p. 351, nota 79. Los privilegios los edita FERNÁNDEZ GÓMEZ, M.; OSTOS SALCEDO, P. y PARDO RODRÍGUEZ, M. L.: *El Libro de los Privilegios de la Ciudad de Sevilla. Estudio Introductorio y Transcripción*. Sevilla, 1993, pp. 237-244.

y más tarde tal vez ya a Fez. En este sentido, es muy conocida la imaginaria interlocución de un moro viejo gibraltareño con el monarca castellano al poco de entregar la plaza. El cronista Fernán Sánchez de Valladolid, con evidente ucronía, recoge con detalle el figurado dialogo –incluso anacrónico– entre el veterano líder local mudéjar, cansado de periódicos y obligados exilios desde Sevilla (1248) a Jerez (1264), desde Tarifa (1292) hasta Gibraltar (1309) y el rey Fernando IV. Un parlamento que justifica en el fondo una práctica de “interculturalidad fronteriza” castellana –o mejor, de evidente alteridad negativa– de enorme fortuna poblacional no sólo en la conquista y repoblación de las plazas del litoral de Estrecho y la Banda Morisca sevillana sino en toda la frontera de Granada, desde los tiempos de Alfonso X a mediados del siglo XIII hasta los de Alfonso XI una centuria después.

Sin entrar en grandes detalles, como he tenido ocasión de estudiar para otras localidades andaluzas, los cristianos que ocuparon militarmente Gibraltar en 1309 y más tardes los caballeros, campesinos y pobladores de 1310, no comparten en principio la organización social del nuevo espacio gibraltareño conquistado con los mudéjares locales vencidos, sino que lo sustituyen; y en este proceso de reestructuración y cambio socio cultural y de lógica “castellanización” los musulmanes rendidos no entraban, sino como una población rural, marginal y sobre todo sometida, o peor aun, como potenciales y peligrosos enemigos a los que se le facilitaba, por motivos de seguridad local, su obligado y generalizado exilio a tierras de “moros”; en este caso “a allende la mar”¹⁹.

Una vez Gibraltar en poder de Castilla, vaciada de mudéjares, Fernando IV llevaría a cabo una importante tarea de reconstrucción de la plaza después del asedio. De nuevo es Fernán Sánchez de Valladolid quien nos informa que el monarca entró en la plaza, y tras dar gracias a Dios por la conquista y comprobar el estado de las defensas, *mandó labrar los muros de la villa que derribaron los engeños, e otrosí, mandó labrar una torre encima del recuesto de la villa, e otrosí, mandó labrar unas atarazanas desde la villa fasta el mar, porque estuviesen las galeas a salvo*, y se partió para el cerco de la lindante ciudad de Algeciras, cuya situación militar se complicaba día a día por la defección de algunos nobles castellanos, y los problemas derivados del empeoramiento del clima y los abastecimientos del real²⁰.

¹⁹ He analizado el tema en GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *El Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI* (1312-1350) Sevilla, 1989. Y sobre todo en los trabajos misceláneos recogidos en *La Campiña sevillana y la frontera de Granada (siglos XIII-XV). Estudios sobre poblaciones de la Banda Morisca*. Sevilla, 2006.

²⁰ *Crónica de Fernando IV...* p. 163. MASIÁ DE ROS, A.: *Relación Castellano-aragonesa...* pp. 164-165. Sobre este asunto ver el clásico libro, con vastas referencias documentales, de GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*. Zaragoza, 1932.

Estas actividades de fábrica, junto a otras más tardías de tradición andalusí o meriní, fueron localizadas, descritas y estudiadas por L. Torres Balbas²¹, llegando a la conclusión de que las obras impulsadas por el rey castellano –especialmente las atarazanas– se mantendrían inalterables hasta bien entrado el siglo XVI, como recoge con detalle el historiador y jurado de la ciudad Alonso Hernández del Portillo²². Las atarazanas constituirían durante los años de dominio cristiano (1309-1333) el único punto de contacto, más o menos seguro, entre Gibraltar y Andalucía por mar, además del refugio necesario de la flota castellana que, desde Tarifa, debía aventurarse a abastecer la plaza, cruzando la bahía de Algeciras, en medio de un territorio hostil a ambos lados del Estrecho, hasta su definitiva conquista cristiana en 1462, e incluso después, tal como he tenido ocasión de analizar en otro lugar al estudiar con detalle la repoblación gibraltareña y su campo ya a finales de la Edad Media²³.

La progresiva ruina financiera del cerco de Algeciras en el otoño-invierno de 1309, la muerte de Alfonso Pérez de Guzmán y de Diego López de Haro, y la defección del infante don Juan y de don Juan Manuel, acrecentaron aun más si cabe la posición estratégica de la plaza de Gibraltar, aislada en medio de un territorio claramente hostil. A finales de 1309, tan sólo cuatro meses después de la toma de Gibraltar, Fernando IV intuía que las posibilidades financieras y militares de conquistar la vecina Algeciras estaban ya reducidas casi al mínimo, por lo que *la gente era mucho afincada de pobreza, e él non tenía aver que les dar*²⁴. No obstante, Jaime II de Aragón permanecía obstinado en intentar sin éxito acercar las posturas ya claramente distanciadas de algunos nobles castellanos, partidarios de levantar el asedio cuanto antes, con le rey Fernando IV, que se inclinada abiertamente por mantenerlo a cualquier precio²⁵.

²¹ TORRES BALBÁS, L.: “Gibraltar, llave y guarda de España”, *Al-Andalus*, nº 1 (1942), vol. VIII, pp. 169-219. Una excelente puesta al día de las fortificaciones de la plaza de Gibraltar se encuentra en la síntesis de SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J.: *Las defensas de Gibraltar (siglos XIII-XVIII)*. Málaga, 2007. Editorial Sarría.

²² *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, compuesta por Don Alonso Hernández del Portillo. Edición de TORREMOCHA SILVA, A. Algeciras, 1994. UNED. La Historia de Gibraltar de Alonso Hernández del Portillo, jurado del concejo de la ciudad en las décadas finales del siglo XVI y la primera del XVII, abarca desde el origen de Gibraltar hasta los últimos años del siglo XVI y primeros del siglo XVII. Siendo la primera historia escrita sobre la ciudad, es de especial interés, por las escasas noticias que se poseen de ella durante la etapa que coincide con la vida del historiador (segunda mitad del siglo XVI y primeros años del XVII) y por narrar acontecimientos de los que fue testigo presencial.

²³ GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: “Gibraltar y la Frontera de Granada a fines de la Edad Media: Defensa y Repoblación”, *La Península Ibérica en la Era de Los Descubrimiento: 1391-1492*”, *III Jornadas Luso-Españolas de Historia Medieval*. Sevilla. 1997, pp. 1453-1472.

²⁴ *Crónica de Fernando IV...*, p. 164.

²⁵ MASIÁ DE ROS, A.: *Relación castellano-aragonesa...*, pp. 165-166.

En mediados de enero de 1310 el empeoramiento del clima en el Estrecho, con temporal de poniente y abundantes lluvias torrenciales desde hacía ya tres meses, obligaron al rey de Castilla a negociar definitivamente una paz favorable con el arráez de Andarax, en representación al-Nasr, el nuevo rey de Granada. El granadino, muy inteligente, ya había firmado por su parte y a espaldas del monarca castellano y del aragonés, un nuevo pacto de ayuda militar con Abu Rebía; que, sin embargo, los norteafricanos jamás cumplirían del todo al apoyar, astutamente desde su nueva posición en Algeciras, la rebelión dinástica de Ismail, hijo del gobernador de Málaga, al-Faray, y primo carnal de al-Nasr, tras conocerse en Granada y en Fez los mediocres acuerdos contenidos en las treguas pactadas con Castilla²⁶.

Precipitadamente, como ya hiciera su abuelo Alfonso X en 1279, Fernando IV levantó el cerco de la ciudad de Algeciras a finales de enero de 1310. Jaime II no tuvo más remedio que hacer lo propio también con el de Almería²⁷.

Para la corona de Aragón, e incluso para Castilla, la cruzada de 1309 había tenido escasos resultados materiales, muy inferiores a los esfuerzos militares y económicos invertidos. Moralmente incluso los monarcas cristianos peninsulares, que la habían organizado y realizado, soportarían durante años escaso prestigio internacional, incluso en la propia corte pontificia de Aviñón, que tanto empeño había puesto en la expedición naval del Algeciras y Almería. Pero es que tampoco el reino de Granada estaba en mejores condiciones políticas. El rey al-Nasr, tras la impopular avenencia firmada con Castilla en mayo de 1310, se encontraba en abierta guerra civil contra su primo Ismail, apoyado además por los intransigentes <voluntarios de la fe> del popular caudillo norteafricano Utman²⁸. Sólo los benimerines eran los únicos que parecían salir a corto plazo fortalecidos de la contienda de Algeciras de 1309. Una buena prueba de todo ello sería la progresiva “tutela” de la política exterior granadina frente a Castilla, la cesión nuevamente de la plaza fronteriza de Ronda, y sobre todo el dominio militar de las localidades y los puertos de Ceuta y Algeciras, es decir; del control del paso del Estrecho de Gi-

²⁶ MANZANO RODRÍGUEZ, M. A.: *La Intervención de los benimerines en la Península Ibérica*. Madrid, 1992, pp. 182-192. MASÍÁ DE ROS, A.: *Relación castellano-aragonesa...*, pp. 167-168.

²⁷ Sobre las consecuencias del abandono de cerco de Algeciras ver: GONZÁLEZ MINGUEZ, C.: *Fernando IV...*, pp. 214-224. TORREMOCHA SILVA, A.: *Fuentes para la Historia Medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*. Cádiz, 2009, especialmente el capítulo <<Algeciras>>, pp. 50-278. Una breve síntesis se ofrece también en el trabajo del mismo autor *Breve Historia de Algeciras*, Málaga, 1999. LADERO QUESADA, M. A.: “La guerra del Estrecho...”, pp. 277-280, con una completa bibliografía. MASÍÁ DE ROS, A.: *Relación castellano-aragonesa...*, pp. 160-168.

²⁸ PEINADO SATELLA, R. y LÓPEZ DE COCA CASTAÑAR, J. E.: *Historia de Granada. La época medieval (siglos VIII-XV)*. Granada, 1987, pp. 254-255.

braltar, que preservaron al menos hasta la batalla del Saldo en 1340 y la conquista de Algeciras por Alfonso XI en 1344²⁹. Pero esa es otra cuestión bien diferente, inserta además en complicados mecanismos diplomáticos y estratégicos por el control marítimo de los puertos y del tráfico del Estrecho, entre el Golfo de Cádiz y el Mar de Alborán³⁰.

El efímero dominio de la plaza de Gibraltar (1309-1333) no entregaría, como bien sabemos, el control absoluto del tráfico del Estrecho a Castilla. Por el contrario, la Roca era un enclave comunicado. Sin duda una posición estratégica importante, pero aislada, sin contacto seguro por tierra con las localidades andaluzas más próximas como Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, aunque muy molesta para los musulmanes, para lo benimerines, por la proximidad a Algeciras y Ceuta; pero sin la asociación económica y naval de una de estas plazas –especialmente de la ciudad de Algeciras– la posición del antiguo Monte de Calpe no significaba demasiado en el contexto geopolítico del Estrecho, pues Tarifa, la única plaza importante y con un puerto firme y estable que desde 1292 controlaba Castilla en el litoral andaluz del Atlántico, se encontraba relativamente distante de la bahía de Algeciras³¹. Ahora bien como base naval de futuras operaciones militares, las atarazanas y la plaza de Gibraltar eran una posición excelente, si Castilla tuviera, que no lo tendrá casi nunca, los medios financieros necesarios como para mantener una flota estable en el Estrecho.

2. La repoblación

Sin duda por todo ello, apenas abandonado el cerco de Algeciras y pactadas ya las treguas con el rey de Granada, Fernando IV emitió camino de Sevilla, en Jerez de la Frontera, el día 31 de enero de 1310 una carta de poblamiento a Gibraltar. Editados y estudiados por los profesores M. A. Ladero y M. González, los privilegios económicos, militares, fiscales, y poblacionales gibraltareños pretendían asentar en la villa nada menos que trescientos vecinos, claramente militarizados, como era

²⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Andalucía, guerra y frontera (1312-1350)*. Sevilla, 1992.

³⁰ Son muy interesantes los trabajos de ROJAS GABRIEL, M.: “De la estrategia en la <Batalla del Estrecho> durante la primera mitad del siglo XIV (c. 1292-1350)”, *El siglo XIV: El Alba de una Nueva Era*. Soria, 2001, pp. 223-269 y también “La batalla en la Edad Media y su contexto estratégico. El choque del Salado (1340). Reexaminando”. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.): *Tarifa en la Edad Media*. Sevilla, 2006, pp. 147-172.

³¹ Una excelente relación de estudios misceláneos sobre Tarifa durante los siglos medievales se encuentra en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.): *Tarifa en la Edad Media*. Sevilla, 2006.

la costumbre en la Frontera, en una *sociedad organizada para la guerra*³². La carta puebla concede a Gibraltar los mismos términos que disponía la plaza en *tiempos de moros*; otorga una generalizada franqueza de impuestos de tránsito y compraventa de alimentos para el abastecimiento de la villa, como ya tenían los vecinos de Tarifa y Medina Sidonia; establece el derecho de asilo y remisión de penas para los delincuentes (homicianos); regula el cobro de impuestos sobre las “presas” en el mar y sobre los cautivos; normaliza con detalle las atribuciones del alcaide de la fortaleza; establece la composición del nuevo concejo y sus primeros cargos, alcalde, alguacil y jurados, exentos todos del servicio de hueste fuera de la villa. Asimismo, como era ya tradicional para las poblaciones más importantes conquistadas en el sector administrativo del antiguo reino de Sevilla, concede a Gibraltar el fuero de Toledo –posiblemente en su versión sevillana– para la impartición de las justicias locales; y, por último, otorga diversas rentas al concejo para sus *propios*, tales como portazgos, salinas, anclajes, almadrabas y tiendas, y también una dehesa comunal. Sin duda alguna, junto al derecho de asilo de los homicianos, la carta puebla, que presenta una evidente finalidad defensiva, habida cuenta la ubicación de la plaza, abunda en una minuciosa reglamentación de las soldadas que los vecinos deben recibir por su condición de *soldados fronteros* para cada tipo de servicio militar, junto a almocadenes, forasteros y albarranes de la villa.

Ahora bien, ¿hasta qué punto estas medidas tuvieron el éxito poblacional proyectado por la Corona? No lo sabemos, pero la documentación conservada ya para los primeros años del reinado de Alfonso XI nos informa más bien de todo lo contrario³³. Gibraltar en fin terminaría por convertirse progresivamente en un auténtico “presidio militar”, escasamente poblado y peor defendido; a lo más en un lugar estratégico y peligroso de subasta de botín y de tráfico de cautivos. Pues una cosa eran las buenas intenciones proyectadas en los documentos oficiales de la corona castellana y otra muy diferente la realidad cotidiana de una plaza andaluza de primera línea fronteriza disputada por benimerines y granadinos³⁴.

Fernando IV lo intuía. Por ello, a los pocos días de conceder la carta puebla a Gibraltar, quebrantando las treguas pactadas que no firmadas todavía, y con la ayuda de la flota cristiana que aun permanecía en el puerto de Tarifa, ordenaba

³² LADERO QUESADA, M. A.: *La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)*. Sevilla, 1977.

³³ GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *El Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI (1312-1350)*. Sevilla, 1989.

³⁴ Una breve síntesis se ofrece en GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: “Gibraltar Andaluz (1309-1333)”, *Andalucía en la Historia*, nº 27. 2010. Junta de Andalucía. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, pp. 42-45.

desde Sevilla a su hermano, el infante don Pedro, la conquista del estratégico castillo de Tempul, situado a mitad de camino entre la villa de Arcos de la Frontera y la ciudad de Algeciras³⁵.

Desde entonces, para las actividades repobladoras de la plaza de Gibraltar y al menos hasta 1333, el castillo de Tempul sería durante años un punto intermedio crucial en el anual abastecimiento por tierra de las localidades del Estrecho. En este sentido, los tutores de Alfonso XI vincularían su tenencia en 1313 a la alcaidía de la ciudad de Jerez de la Frontera, como cabecera logística de la comarca, y no a la de Arcos de la Frontera, en cuyo término se ubicaba la fortaleza, sin duda para asegurar un mejor tránsito de las pesadas recuas de pan; lo que provocaría, en repetidas ocasiones, la protesta del concejo arcobricense. En 1332 el rey confirmó esta misma medida, y un año más tarde, en 1333, perdida ya definitivamente la plaza de Gibraltar a manos de los benimerines, ordenó a Jerez de la Frontera que procediera a su inmediata repoblación, franqueando a los vecinos y moradores del castillo de todos los impuestos de tránsito y compraventa que llevaran a la plaza desde Jerez y Arcos de la Frontera, y obligándoles a obedecer las órdenes militares de cabildo municipal jerezano como a su “señor”³⁶.

Idéntica práctica siguió la monarquía castellana en Tarifa. Pues en marzo de 1310 confirmaba Fernando IV en Sevilla todos sus privilegios poblacionales dados por Sancho IV en 1295. Y también a Medida Sidonia³⁷.

Pero sin duda el ejemplo más significativo de auxilio militar a Gibraltar, poco después de su carta puebla, lo encontramos en Alcalá de los Gazules. El 21 de julio de 1310 en Sevilla, Fernando IV entregaba en señorío hereditario esta plaza a su vasallo don Alfonso Fernández de Córdoba, contra la obligación de mantener en ella ciento cincuenta hombres de armas *para nuestro servicio y que fagan ende guerra si mester fizier*³⁸. No sabemos cómo se aplicó la merced y qué vinculación tendría en el futuro con la inmediata defensa y repoblación de de Gibraltar. Hay que esperar ya hasta 1342 para referencias poblacionales y defensivas de Alcalá de los Gazules dentro del contexto general de la cerca de la ciudad de Algeciras por Alfonso XI³⁹.

³⁵ *Crónica de Fernando IV...*, p. 164. Cit. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *Fernando IV...*, p. 223.

³⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *El Reino de Sevilla...*, pp. 101 y ss.

³⁷ LADERO QUESADA, M. A. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *La repoblación en la frontera de Gibraltar...*, pp. 16-17.

³⁸ Lo edita LADERO QUESADA, M. A. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *La repoblación en la frontera de Gibraltar...*, p. 42.

³⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *El Reino de Sevilla...*, pp. 103 y ss.

Este complejo entramado defensivo construido en torno a la plaza de Gibraltar por Fernando IV en 1310 fracasó ya en los primeros años de la minoría de Alfonso XI (1312-1325), según nos relata una vez más Fernán Sánchez de Valladolid ahora en la *Crónica de Alfonso el Onceno* y curiosamente la documentación oficial emanada de las juntas y acuerdos plenarios de la Hermandad General de Andalucía. Efectivamente, Torres Balbás ya señaló, siguiendo el *Rasd-al-Qirtas*, que el gobernador meriní de Ceuta, Yahyá, con el apoyo de los azafíes locales, al mando de la flota norteafricana cruzó el Estrecho y tras derrotar a la débil escuadra castellana, que defendía Gibraltar, cercó la plaza por mar en el verano de 1316, logrando entrar incluso en la Turba y la Barcina. Tras varios días de asedio de la villa vieja, y ante la llegada desde Sevilla del infante don Pedro, tutor de Alfonso XI, con tropas andaluzas y algunas galeras en socorro de los sitiados, levantó el cerco regresando a Ceuta, no sin antes arruinar las antiguas atarazanas⁴⁰.

Sin embargo, el cerco de Gibraltar por los benimerines no fue en 1316 sino más bien en la primavera de 1313, según lo documenta la propia *Crónica de Alfonso el Onceno*⁴¹ y se corrobora en las medidas tomadas por la Junta plenaria de la Hermandad General de Andalucía celebrada en Palma del Río el 8 de mayo de 1313, al acordarse, entre otros asuntos fronterizos, la creación de un impuesto extraordinario –*la limosna de la mar*– para hacer frente a la tenencia y la defensa de Tarifa y sobre todo de Gibraltar frente a los frecuentes ataques de los norteafricanos desde la vecina Ceuta⁴². La limosna de la mar era una medida excepcional que no sólo afectaba a todos los municipios andaluces hermanados en 1313 –Sevilla, Córdoba, Jaén, Carmona, Úbeda, Baeza, Niebla, Écija, Jerez de la Frontera, Andujar y Santisteban– sino también a los señoríos laicos y a las órdenes militares, incluso a los mudéjares y judíos andaluces. Se trataba de la recaudación de una fanega de trigo, o de cereal, anualmente por cada yunta de bueyes de labor, o de otras bestias, o bien su valor en dinero –mil maravedíes– de las rentas de los ganados, colmenas, olivares, etc. de todos los vecinos. Una vez recaudada por los fieles cogedores de la propia Hermandad, –dos por cada reino– era entregada al Almirante de la Mar de Castilla en la ciudad de Sevilla para su transporte por mar a las plazas de Tarifa y Gibraltar⁴³.

⁴⁰ TORRES BALBÁS, C.: “Gibraltar, llave y guarda del Estrecho”, *Al-Andalus*, nº 1 (1942), tomo VIII, p. 178, nota 2.

⁴¹ *Crónica de Alfonso el Onceno*. Biblioteca de Autores Españoles, edición de Cayetano Rosell. Madrid, 1953, p. 181.

⁴² GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: “La Hermandad General de Andalucía durante la minoría de Alfonso XI de Castilla, 1312-1325”, *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 12 (1985), pp. 351-375.

⁴³ GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: “La Hermandad General de Andalucía...”, pp. 358-359.

No parece que éstas y otras medidas fronterizas semejantes para la guarda del Estrecho tuvieran el éxito esperado. Todavía en 1320 en la carta de hermandad firmada por los concejos de Sevilla, Córdoba, Écija y Niebla con los nobles regionales doña María Alfonso Coronel, viuda de Alfonso Pérez de Guzmán, “el bueno”, y señora de Sanlúcar de Barrameda y con don Pedro Ponce de León, señor de Marchena, se insiste en la necesidad de acudir ante la anciana reina regente doña María de Molina, *a pedir merçed que guise que Tarifa e Gibraltar que ayan su retenençia conplidamente, asy como el rey don Ferrando gela puso, para que se non piuerdan*⁴⁴.

Todo era no más que la señal evidente de los nuevos tiempos. Tiempos difíciles para Castilla, inmersa además en una complicada y larga minoría, la de Alfonso XI (1312-1325). Y de lo embarazoso que resultaba y resultaría para la Corona y para las instituciones centrales y regionales de poder y gobierno en la Frontera mantener el poblamiento y la defensa de la Roca durante la primera mitad del siglo XIV⁴⁵. Pero esa es ya otra historia y otras las circunstancias internacionales en el Estrecho de Gibraltar.

⁴⁴ El documento lo edita GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: “La Hermandad General de Andalucía...”, pp. 370-373.

⁴⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Andalucía, guerra y frontera (1312-1350)*. Sevilla, 1992. “La defensa de la frontera de Granada en el reinado de Alfonso XI, 1312-1325”, *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Almería, 1988, pp. 37-54.